



EM Seguridad-Q
Empresa Pública Metropolitana
de Logística para la Seguridad
y Convivencia Ciudadana

MEMORANDO NRO. 179-AJ-2010

DE: ABG. SANTIAGO SALAZAR ARMIJOS
DIRECTOR JURIDICO

PARA: LCDA. GUADALUPE ESTEVEZ NARANJO
GERENTE GENERAL

ASUNTO: INFORME

FECHA: 19 DE MAYO DEL 2010

Por medio del presente, a continuación detallo las actividades efectuadas en la ciudad del Chaco, el 18 de mayo del 2010, con relación a la denuncia presentada por la EMSEGURIDAD-Q, por el supuesto delito de falsificación de documento y/o abrogación de funciones del contrato de compraventa del vehículo vitara de placas PIJ-642, suscrito entre la CORPOSEGURIDAD y el señor Santiago Morales Chuquitarco, el 26 de marzo del 2010, ante el Notario del Cantón Quijos, Dr. Raúl Illanez Roldán.

1. El señor Ab. José Luis Robalino Villafuerte, Agente Fiscal del Valle de Quijos, recibió la declaración del Coronel Gustavo Lalama, quien fue acompañado de su Abogado Defensor y manifestó que él no acudió en ningún momento a suscribir el mencionado documento contractual y que desconocía de la existencia del mismo.
2. Se determinó en la Fiscalía la necesidad de practicar la diligencia de reconocimiento de la firma y rúbrica impuesta en el contrato de compra venta del vehículo vitara, materia de la investigación.
3. En razón de que no se cuenta con casillero judicial en la ciudad del Chacho se verificó si existía alguna notificación para la EMSEGURIDAD-Q.

Lo que informo a usted, para los fines legales consiguientes.

Abg. Santiago Salazar Armijos
DIRECTOR JURIDICO DE EMSEGURIDAD-Q

*Autorizado
Proseguir trámite
respectivo JES*